

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F46
		Versión: 04
	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	Vigente desde: 27/06/2024

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

CONSIDERANDO

Que, el día 25 de septiembre de 2025 se suscribió la Orden de Compra No. 152343 de 2025, con el proveedor **COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.**, identificado con NIT No. **860.045.541-7**, la cual cuenta con la siguiente información financiera:

VIGENCIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.
2025	164925 del 2025-08-25	3095725 del 2025-09-25

El 26 de septiembre de 2025, se imparte aprobación a la Garantía Única de Cumplimiento, así:

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza No.	14-44-101245316
Fecha de Expedición	26/09/2025

AMPARO	VIGENCIA	VALOR	CONFORME
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE: 25/09/2025 HASTA: 02/07/2026	\$ 702.118	SI
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	DESDE: 25/09/2025 HASTA: 02/07/2026	\$ 1.404.236	SI

Como mecanismo previo de verificación de la validez, idoneidad y suficiencia de la Garantía Única de Cumplimiento, fue consultada su veracidad a través del portal web <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx>, de la cual se descarga la constancia y la misma se acompaña como documento anexo a la presente aprobación.


CLAUDIA MILENA COLLAZOS SÁENZ
COORDINADORA GRUPO INTERNO DE CONTRATACIÓN